



PROYECTO

SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL, FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL PARA LOS CARROMULEROS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Abril de 2026



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	6
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA	6
1.1.1 Contribución al Plan de Desarrollo Nacional.....	6
1.1.2 Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial.....	6
1.2 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	7
1.2.1 Árbol de problemas.....	7
1.2.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema.....	7
1.2.3 Magnitud actual del problema e indicadores de referencia.....	8
1.3 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	8
1.3.1 Identificación de participantes.....	8
1.3.2 Análisis de los participantes.....	8
1.4 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO.....	9
1.4.1 Población afectada por el problema	9
1.4.2 Características Demográficas de la Población Objetivo	9
1.5 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	10
1.5.1 Árbol de objetivos	10
1.5.2 Objetivo General - Propósito	10
1.5.3 Objetivos Específicos	10
1.6 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	10
2. PREPARACIÓN DEL PROYECTO	11
2.1 ESTUDIO DE NECESIDADES	11
2.1.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer	11
2.2 ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA	11
2.3 LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA.....	12
2.3.1 Localización	12
2.3.2 Localización en el mapa- Georreferenciación del proyecto.....	12
2.3.3 Factores analizados	12
2.3.4 Alcance del proyecto	¡Error! Marcador no definido.
2.3.5 Justificación del Proyecto	¡Error! Marcador no definido.
2.4 CADENA DE VALOR.....	13
2.4.1 Costo total del proyecto o Presupuesto	13



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

2.5	ANÁLISIS DE RIESGOS.....	13
2.5.1	Matriz de Riesgos.....	13
2.6	BENEFICIOS DEL PROYECTO	14
2.7	FUENTES DE FINANCIACIÓN	14



INTRODUCCIÓN

Magangué es un municipio con una dinámica social y económica marcada por múltiples formas de trabajo informal que han sostenido, durante años, la subsistencia de numerosas familias. Entre esas actividades se encuentra la de los carromuleros, que históricamente ha representado una alternativa de ingreso para sectores de la población con limitadas oportunidades de empleo formal. Esta realidad refleja una combinación de esfuerzo comunitario, adaptación económica y persistencia de prácticas laborales que, aunque han permitido atender necesidades cotidianas de transporte y carga, también evidencian condiciones de vulnerabilidad, baja estabilidad y escaso acceso a procesos de formalización.

En ese escenario, resulta necesario abordar la situación desde una perspectiva integral que reconozca tanto la importancia social de esta actividad como los retos que supone para quienes la ejercen. Los carromuleros, tanto antiguos como actuales, así como sus familias, hacen parte de un grupo poblacional que enfrenta barreras para acceder a ingresos dignos, seguridad social, capacitación, reconversión productiva y alternativas laborales sostenibles. A ello se suma la necesidad de comprender cómo estas dinámicas inciden en la organización económica local, en la convivencia ciudadana y en las posibilidades de construir rutas de desarrollo más incluídas.

La formulación de intervenciones públicas dirigidas a esta población exige una lectura cuidadosa del contexto territorial, de las condiciones socioeconómicas que rodean la actividad y de los efectos que producen en la vida de quienes dependen de ella. No se trata únicamente de observar una práctica de trabajo, sino de reconocer un fenómeno social que involucra tradiciones laborales, necesidades económicas familiares y desafíos de política pública. Por ello, cualquier propuesta debe partir de un enfoque humano, territorial y progresivo, que permita diseñar respuestas acordes con la realidad de Magangué y con las disposiciones normativas aplicables.

El uso extendido de Vehículos de Tracción Animal (VTA) para el transporte de carga en el departamento de Bolívar es un fenómeno que se encuentra en una compleja intersección de tradición, necesidad económica y desafíos contemporáneos de desarrollo. Aunque esta actividad ha sido, durante generaciones, un pilar fundamental para el sustento de numerosas familias, operando en la economía informal y contribuyendo a la logística de pequeña escala, su persistencia en el entorno actual presenta graves problemáticas que exigen una intervención urgente y humanitaria.



En esa línea, la discusión sobre formalización y reconversión laboral adquiere especial relevancia, pues abre la posibilidad de construir alternativas que no desconozcan la trayectoria de esta población, pero que sí prometen mejores condiciones de vida, más oportunidades de inclusión y una transición ordenada hacia actividades económicas más seguras, estables y dignas. Este enfoque permite articular la realidad local con los principios de equidad, desarrollo social y sostenibilidad que orientan la acción pública.

El presente proyecto propone una estrategia de sustitución integral y sostenible, donde la transición no es una simple prohibición, sino un programa de inclusión productiva. El eje de la intervención consiste en la entrega de vehículos de carga alternativos, motorizados y tecnológicamente adecuados, a cambio de la entrega voluntaria de los animales. Este proceso se complementa con un riguroso esquema de capacitación que abarca el manejo y mantenimiento de los nuevos vehículos, la formación en gestión microempresarial, servicio al cliente y formalización. De esta manera, el carromulero tradicional se reconvierte en un microempresario moderno y formal del sector logístico urbano.

Por lo anterior, la Gobernación de Bolívar ha decidido apoyar la iniciativa de reemplazar los Vehículos de Tracción Animal (VTA), para buscar el equilibrio entre la protección animal y el desarrollo humano, garantizando que la erradicación de una práctica obsoleta se traduzca directamente en la generación de ingresos mejorados, estables y dignos, impulsando una vida con mayor calidad y oportunidades para las familias del departamento de Bolívar.



1. MARCO LEGAL

Este principio fundamental se desarrolla en la Ley 84 de 1989 (Estatuto Nacional de Protección Animal), que tipifica el maltrato animal y sustenta la necesidad de retirar a los equinos y mulares de jornadas extenuantes y peligrosas de transporte de carga en entornos urbanos y de alto tráfico. Dicha necesidad se refuerza con las normativas de transporte y movilidad urbana emitidas por el Ministerio de Transporte y las autoridades locales, las cuales buscan modernizar la logística de carga, garantizar la seguridad vial y optimizar el ordenamiento territorial mediante la restricción progresiva de los VTA.

Así mismo, el Ministerio del Trabajo expidió en 2025 la Resolución 2824 de 2025, que establece la Ruta Tipo de Reconversión Laboral como instrumento para organizar procesos de transición hacia alternativas productivas más sostenibles. Esa ruta se fundamenta en los artículos constitucionales sobre trabajo, libre elección de oficio, capacitación y bienestar general, y sirve como respaldo técnico para programas de reconversión en poblaciones que deben transitar desde actividades informales o en transformación.

En Colombia existe una línea normativa orientada a limitar y reemplazar los vehículos de tracción animal, por razones de bienestar animal y movilidad urbana. Las fuentes recientes indican que la Ley 2138 de 2021 impulsó el reemplazo de estos vehículos por opciones motorizadas o de reconversión, y además se han expedido reglas y disposiciones para el manejo, transporte y bienestar de animales en servicio, así como para la transición de quienes dependían de esta actividad.

1.1 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

1.1.1 Contribución al Plan de Desarrollo Nacional

Plan Nacional de Desarrollo	Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022 - 2026)
Programa	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
Transformación	2. Seguridad humana y justicia social
Catalizador	Sistema de protección social universal y adaptativo
Componente	Sistema de transferencias y programa renta ciudadana



1.1.2 Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial:	Bolívar Me Enamora (2024 - 2027)
Línea Estratégica:	1. BOLÍVAR ME ENAMORA CON CRECIMIENTO ECONÓMICO Y OPORTUNIDAD DE EMPLEO PARA TODOS
Componente	1.5 Infraestructura y movilidad
Programa / Apuesta	1.5.1 movilidad
Producto	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos
Meta	17

1.2 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el municipio de Magangué se identifica una población vinculada e históricamente a la actividad de los carromuleros, conformada por personas que han desempeñado este oficio durante años, por nuevos actores que ingresan a la actividad y por sus núcleos familiares, quienes dependen directa o indirectamente de ella para su sustento. Esta población desarrolla su trabajo en condiciones de alta informalidad, con ingresos inestables, baja capacidad de acumulación económica y escasas posibilidades de acceso a mecanismos de protección social, capacitación o inserción en ocupaciones alternativas más sostenibles.

La permanencia de esta actividad como fuente principal de ingreso refleja la limitada oferta de oportunidades laborales formales en el municipio y la ausencia de un proceso estructurado de reconversión o formalización que permita a esta población transitar hacia actividades económicas dignas y estables. En la práctica, ello ha consolidado una dinámica de subsistencia que reproduce la precariedad, dependencia del trabajo diario y exposición a múltiples factores de vulnerabilidad social y económica.

Además, la actividad de tracción animal se ha enfrentado a restricciones crecientes en el marco normativo y en las políticas públicas orientadas al bienestar animal, la movilidad urbana y la reconversión laboral. Esto plantea un reto institucional adicional, pues no solo se trata de atender una problemática laboral, sino también de preparar una transición ordenada que permita armonizar los derechos e intereses de la población carromulera con las exigencias de la normatividad vigente y con las transformaciones que exige el territorio.



1.2.1 Árbol de problemas

- Problema central:

Informalidad laboral y vulnerabilidad económica de los carromuleros de Magangué, sus familias y población dependiente de la actividad.

- ✓ Causas Directas:

Ausencia de ruta estructurada de formalización y reconversión laboral municipal para carromuleros, antiguos carromuleros y sus familias

- ✓ Causas Indirectas:

Limitada generación de empleo formal y diversificación económica en el municipio de Magangué

- ✓ Efectos directos:

Ingresos inestables y falta de protección social que impiden el mejoramiento de la calidad de vida de esta población

- ✓ Efectos indirectos:

Reproducción intergeneracional de pobreza y exclusión social en los hogares dependientes de la actividad carromulera

1.2.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el municipio de Magangué opera una población de 107 carromuleros identificados en el censo municipal, quienes desarrollan su actividad de transporte de carga mediante vehículos de tracción animal en condiciones de alta informalidad laboral y vulnerabilidad económica. Esta población incluye carromuleros activos, antiguos practicantes del oficio y sus núcleos familiares, representando aproximadamente 500 personas directamente dependientes de esta fuente de ingresos.

La Alcaldía de Magangué no cuenta con un programa específico de formalización laboral, reconversión productiva o acompañamiento técnico para esta población. Las intervenciones se limitan a controles urbanos esporádicos que restringen la circulación sin ofrecer alternativas concretas, generando tensiones sociales y desconfianza hacia las autoridades locales.



La estructura familiar muestra alta dependencia: 70% de los hogares dependen exclusivamente del ingreso del carromulero, con hijos adolescentes complementándose en la misma actividad. El bajo nivel educativo (concentración en 5° grado primario) limita la movilidad ocupacional y perpetúa la reproducción intergeneracional de la informalidad.

1.2.3 Magnitud actual del problema e indicadores de referencia

La caracterización demográfica evidencia una alta masculinización estructural (97%), con edad promedio de 53 años (rango 23-79 años) y permanencia promedio en la actividad de 17 años (mínimo 5, máximo 50 años). El 78% pertenece a los Grupos A y B de SISBEN (pobreza extrema/moderada), y el 20% está reconocido como víctimas del conflicto armado, lo que agrava su situación de descapitalización y exclusión laboral.

Desde el punto de vista económico, los ingresos diarios oscilan entre \$20.000 y \$35.000, insuficientes para cubrir la canasta básica familiar y sin ningún mecanismo de protección social: 0% cotizaciones a pensiones, salud o riesgos laborales. La actividad se concentra en sectores comerciales como La Albarrada (26%), El Arriero (15%) y Catedral (12%), respondiendo a una lógica de demanda pero sin formalización ni estabilidad contractual.

SECTOR		CANTIDAD	PESO (%)
A	SAN PABLO	11	10,28%
B	LA ALBARRADA	28	26,16%
C	CATEDRAL	13	12,15%
D	EL ARRIERO	16	14,95%
E	PLAZA BOLÍVAR	4	3,73%
F	INDIO MAGUEY	10	9,34%
G	LA PLAYA	4	3,73%
H	PLAZA SANTANDER	1	1,00%
I	VERSALLES	1	1,00%
J	HABIB	2	1,86%
K	OTROS SECTORES	17	15,88%
TOTAL		107	100%

*Fuente: Informe técnico de caracterización 2026 – Dirección del Sur de Bolívar
(Gobernación de Bolívar)*



1.3 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

1.3.1 Identificación de participantes

N	Actor	Tipo de Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
1	Gobernación de Bolívar	Pública	Cooperante	La Gobernación de Bolívar busca garantizar el cumplimiento a la normatividad y bienestar de los animales, así como apoyo a familias vulnerables	Técnica, Legal Administrativa y financiera.
2	Propietarios de vehículos de tracción animal	Pública	Beneficiaria	Continuidad en su actividad de generación de ingresos, sin generar afectación a los animales.	Técnica Participación activa en el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal por motocarros de carga

1.3.2 Análisis de los participantes

La Gobernación de Bolívar en el marco de sus competencias y funciones, así como atendido a las disposiciones normativas en los diferentes sectores, ha identificado la existencia de la Ley 2138 del 4 de agosto de 2021 por medio de la cual se ordena la sustitución de vehículos de tracción animal - VTA en el territorio colombiano, por lo anterior, en articulación con propietarios y entes territoriales municipales, ha identificado la existencia de este tipo de vehículos en el municipio de Magangué, hecho por el cual se adelanta la coordinación necesaria para disponer recursos humanos, técnicos y financieros que permitan dar cumplimiento a la normatividad.



1.4 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

1.4.1 Población afectada por el problema

Tipo Población	Número	Fuente de la Información
Personas	152.489	DANE – Proyección de población 2026

1.4.2 Población beneficiada

Tipo Población	Número	Fuente de la Información
Personas	500	Informe técnico de caracterización 2026 - Dirección del Sur de Bolívar (Gobernación de Bolívar)

1.4.3 Características Demográficas de la Población Objetivo.

Descripción de la Población		Número de Personas	Fuente
Etaria (Edad)	0 A 14 años		
	15 a 19 años		
	20 a 59 años		
	Mayores de 60 años		
Grupos Étnicos	Población Indígena		
	Población Afrocolombiana		
	Población Afrocolombiana		
	Pueblo Rom		
	Población Mestiza		
	Población Mestiza		
Género	Masculino		
	Femenino		
Población Vulnerable	Desplazados		
	Con Discapacidad		
	Víctimas		



1.5 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

1.5.1 Árbol de objetivos

1.5.2 Objetivo General - Propósito

Formalizar laboralmente y mejorar la estabilidad económica de los carromuleros de Magangué, sus familias y población dependiente de la actividad

1.5.3 Objetivos Específicos

✓ Objetivos directos

Implementación de ruta estructurada de formalización y reconversión laboral municipal para carromuleros, antiguos carromuleros y sus familias

✓ Objetivos indirectos

Fomento de generación de empleo formal y diversificación económica en el municipio de Magangué

1.6 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

La Gobernación de Bolívar en el estudio de alternativas de solución para la sustitución de los vehículos de tracción animal VTA en el municipio de Magangué, ha considerado como solución el diseño e implementación de una ruta municipal de formalización y reconversión laboral para 107 carromuleros y sus familias. **(Alternativa seleccionada)**



2. PREPARACIÓN DEL PROYECTO

2.1 ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer

Bien	Programa de entrega de motocarros de carga para sustitución de vehículos de tracción animal VTA a familias vulnerables que derivan su generación de ingresos de esta actividad		
Descripción del Bien	Vehículo mecánico tipo motocarro triciclo de carga de 300 cc refrigerado por líquido, con platón metálico removible/abierto de 1 tonelada de capacidad, consumo eficiente 90 km/galón, freno disco delantero, suspensión hidráulica telescópica, potencia 18-19 HP, panel digital (velocímetro/tacómetro/combustible), cabina rígida con protección conductor y 3 puertas abatibles para maniobrabilidad total.		
Descripción de la demanda	Las familias propietarias de vehículos de tracción animal derivan la generación de sus ingresos de prestar servicios de carga de diversos materiales en carros halados por equinos o bovinos, y quienes en el marco de la normatividad deben sustituir estos VTA por otros medios de transporte y carga.		
Descripción de la oferta	Se ofertan vehículos tipo Motocarros con especificaciones técnicas que permiten realizar carga, y en cumplimiento de la normatividad de sustitución de VTA.		
Unidad de medida	Unidad	Año inicial histórico del estudio	2024
Año final histórico del estudio	2026	Año final de proyección	2027
Año proyectado	Demanda	Oferta	Déficit
2024	1	0	1
2025	1	0	1
2026	1	1	0
2027	1	0	1



2.2 ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Este tipo de vehículo utilitario sirve para el traslado de carga tipo escombros, enseres, muebles, material reciclaje, hasta un peso de 1 tonelada, se trata de vehículos de 300 cc, el volcó para carga es cerrado en lámina metálica, lo que permite el traslado de material sin riesgo a que se caiga.

En complemento se contempla e incluye en el proyecto un componente de formación y capacitación para las personas beneficiadas, este componente se enfoca en dos aspectos relacionados directamente con la actividad de generación de ingresos que desarrollar como es movilidad y carga de materiales, los temas son:

- Normatividad sobre tránsito y transporte – enfocada en el tipo de vehículos motocarros, normas de tránsito en general y relacionadas.
- Seguridad y salud en el trabajo – teniendo en cuenta que la actividad que desempeñan es carga de materiales como escombros, trasteros, otros, se hace necesario la formación para el autocuidado.

Además, el proyecto contempla el costo de los cursos de conducción de los beneficiarios e incluye el valor de la licencia de conducción.

2.3 LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

2.3.1 Localización

Departamento	Municipio	Centro Poblado/ Resguardo	Localización específica	Latitud / Longitud
Bolívar	Magangué			



2.3.2 Localización en el mapa- Georreferenciación del proyecto

El proyecto se desarrollará en el municipio de Magangué.





2.3.3 Factores analizados

Se debe verificar que factores o aspectos se analizaron en la alternativa seleccionada, cuando se incluyan otras se deben incluir en la tabla.

N	Factores	Si/No
1	Aspectos administrativos y políticos	Si
2	Cercanía a la población objetivo	Si
3	Cercanía de fuentes de abastecimiento	
4	Comunicaciones	
5	Costo y disponibilidad de terrenos	
6	Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	
7	Disponibilidad y costo de mano de obra	
8	Estructura impositiva y legal	
9	Factores ambientales	
10	Impacto para la Equidad de Género	
11	Medios y costos de transporte	Si
12	Orden público	
13	Topografía	
14	Otros, cuál?	

2.4 CADENA DE VALOR

2.4.1 Costo total del proyecto o Presupuesto:

El costo total del proyecto o la alternativa de solución tiene un valor de TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$ 3.484.641.702,00).



2.5 ANÁLISIS DE RIESGOS

2.5.1 Matriz de Riesgos

N	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas Mitigación
1	Administrativo	El proceso de contratación en la modalidad de licitación pública no se pueda cumplir satisfactoriamente por la falta de proponentes	Bajo	Menor	Declaratoria de desierto y generar un nuevo proceso de contratación, con el agravante de la dificultad de inicio de ejecución del proyecto	Difusión en medios institucionales de la necesidad existente, publicación según la norma en el secop portal de contratación
2	Operacional	Los vehículos tipo motocarros presentan fallas en su funcionamiento	Moderado	Mayor	Retraso en el cumplimiento de las actividades y objetivos del proyecto	Establecer claridad sobre la garantía de los vehículos motocarros en el proceso de contratación
3	Origen humano	Las familias no están de acuerdo con la sustitución de los VTA	Improbable	Menor	No se logra cumplir con la actividad principal del proyecto	Estrategia de socialización y difusión del programa de sustitución, aclarando dudas



2.6 HORIZONTE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La Etapa de inversión del proyecto será 2026, siendo el año de inicio del proyecto el 2026 y el año de terminación el 2026, teniendo en cuenta el tiempo esperado para evaluación posterior.

2.7 ESTUDIO AMBIENTAL

El proyecto por ser de entrega de un medio de transporte no generará un uso ni un deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente, así como tampoco se realizarán modificaciones considerables o notorias al paisaje, por lo que no es necesaria la solicitud de licencias ambientales, ni se requiere de la implementación de un plan de manejo ambiental.

2.8 BENEFICIOS DEL PROYECTO

2.8.1 Valoración de beneficios

Ahorro de recursos económicos a las Alcaldías municipales destinados a la implementación del programa de sustitución.

$$107 \times 29.197.586 = \$ 3.124.141.702$$



2.9 PRESUPUESTO CONSOLIDADO

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTOCARRO TIPO VOLCO MODELO 2026 - 300 CC – 1 TONELADA DE CAPACIDAD	107	\$ 29.197.586	\$ 3.124.141.702
COMPONENTE FORMACION Y CAPACITACION	1	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
CURSOS DE CONDUCCIÓN (INCLUYE LICENCIA DE CONDUCCIÓN)	107	\$ 1.500.000	\$ 160.500.000
VALOR TOTAL			\$ 3.484.641.702

2.10 FUENTES DE FINANCIACIÓN

El proyecto se financiará con recursos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD).


GUSTAVO NUÑEZ VIVERO
Secretario de Movilidad
Gobernación de Bolívar